

Señor

Jorge Andrés Wills Ospina

Gerente General

PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha el señor GALO FERNANDO TAPIA DEL POZO ha realizado la siguiente transferencia:

1. Seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagada en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A., a favor del señor BRYAN ALEXANDER TAPIA PULLA;

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la Cedente sobre la acción cedida, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la Cedente al enajenar su acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

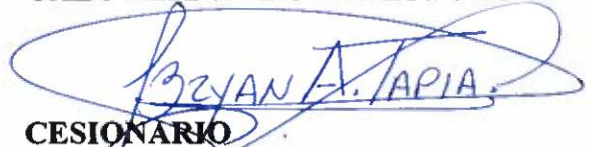
Solicito que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,



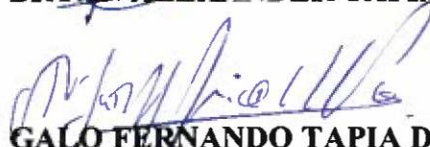
CEDENTE

GALO FERNANDO TAPIA POZO



CESIONARIO

BRYAN ALEXANDER TAPIA PULLA



GALO FERNANDO TAPIA DEL POZO



GLADYS CECILIA PULLA BRITO

Representantes Legales del menor Bryan Alexander Tapia Pulla

Notificación
T-2014-34178
15/12/2014

T-2015-35767
12/12
7/1



ARIZONA

Department of State



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by MARICELA CAMPA

3. acting in the capacity of Notary Public

4. bears the seal/stamp of MARICELA CAMPA - Notary Public

CERTIFIED

5. at Phoenix, Arizona

6. on Tuesday, May 1, 2012

7. by the Secretary of State, State of Arizona

8. No. 333424

9. Seal / stamp

10. Signature



Ken Bennett
Secretary of State

PODER NOTARIAL ESPECIAL

SÉPASE que, por medio del presente instrumento, Yo, Gladys Flores De Tapia nombro y constituyo a Galo Fernando Tapia Del Pozo como mi legítimo representante para que actúe en mi nombre, lugar y representación, concediendo y otorgando a dicho mandatario poder especial y autoridad para hacer y ejecutar todas las acciones concernientes a la venta de nuestras acciones de la empresa **PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A.**, siendo propietario de **1200 acciones** que representan el 0.12% de capital suscrito de dicho empresa. Por medio del presente documento, confirmo y ratifico todo lo que dicho mandatario realizare legalmente o dispusiere hacer en cumplimiento del mandato otorgado por medio del presente poder notarial.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he firmado de mi puño y letra y he puesto mi sello

A los 1 días del mes de MAYO de 2012.

Firmado, sellado y entregado en presencia de:

[Signature]
(Firma)

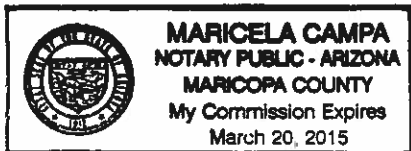
Gladys Flores de Tapia
(Firma)

Testigo

Estado de ARIZONA

Condado de MARICOPA

El documento que antecede fue reconocido ante mi a los 1 días del mes de MAYO de 2012 por: GLADYS FLORES DE TAPIA a quien conozco personalmente y quien a presentado su: LICENCIA DE CONDUCIR DE ARIZONA # D06374512 como documento de identidad y no ha prestado juramento.



[Signature] (SELLO)

Notario/a Pública

Estado de ARIZONA

Mi nombramiento vence el: 3/20/15